

Número 16.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día siete de agosto del año dos mil dos.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Domingo Sánchez Rizo

Tenientes de Alcalde

D. Felipe Márquez Mateo

D. Manuel Bravo Acuña

D. Enrique Almisas Albendiz

D^a Encarnación Niño Rico

Concejales

D. Miguel Rodríguez Macías

D^a Rosa M^a Gatón Ramos

D. Antonio Curtido Descalzo

D. Francisco Segarra Rebollo

D. Antonio Peña Izquierdo

D^a Manuela Forja Ramírez

D. Juan Reales Román

D^a Eva Corrales Caballero

D. Juan Antonio Liaño Pazos

D. Francisco Corbeto Carrasco

D. Santiago Grande Beltrán

D. Lorenzo Sánchez Alonso

D. Jesús María Corrales Hernández

D. José Luis Luna Rodríguez

D. Justo de la Rosa Jiménez

D. Juan Cutilla Macías

Secretario Acctal.

D. Diego Dueñas Rodríguez

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las dieciocho horas del día siete de agosto del año dos mil dos, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Domingo Sánchez Rizo, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, fue dado a conocer el único asunto que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO UNICO.- ESCRITO DEL PARTIDO POPULAR, SOLICITANDO CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO, PARA TRATAR EL TEMA DE LA FINANCIACIÓN Y EL GRADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2000, 2001.

Por el Sr. Secretario Accidental se da lectura a Dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Gobernación, en sesión celebrada el día 5 de agosto, al punto Unico, en la que se dictaminó favorablemente, con el voto a favor de los representantes del Grupo Popular, del Grupo Roteños Unidos y del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes y el voto en contra del Presidente y del representante del Grupo Socialista, el escrito presentado por el Partido Popular, solicitando la convocatoria de Pleno Extraordinario, para tratar el tema de la financiación y el grado de ejecución y cumplimiento de las inversiones correspondientes a los ejercicios 2000, 2001.

Iniciado el debate, interviene en primer lugar el Sr. Alcalde, para informar que, aunque para la convocatoria del Pleno Extraordinario se contaba con un plazo de dos meses, se ha convocado en el plazo de dos o tres días y por la tarde, a petición de algunos de los miembros de la Corporación.

Toma la palabra a continuación el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, manifestando que se va a ceñir a lo que la petición del Grupo Popular pide en la convocatoria del pleno extraordinario, limitándose por tanto a ofrecer los datos que por parte de los servicios técnicos municipales se cuentan.

Con respecto a los datos de las inversiones del año 2000, manifiesta que el total de las inversiones del presupuesto ascendía a 1.691 millones de pesetas, teniendo ejecutadas inversiones por 639 millones de pesetas que corresponden aproximadamente a un 38%, estando pendientes de ejecutar 843 millones de pesetas, aproximadamente un 62%, dentro de las cuáles se han de tener en cuenta dos partidas muy importantes en el presupuesto, que están incluidas en esos 843 millones que no están ejecutados, que se corresponden en primer lugar con el Convenio que se ha firmado con EPSA, para la construcción

en Costa Ballena de las parcelas deportivas, por 250 millones de pesetas, estando realizándose los proyectos, para en breve ejecutar las obras, por lo que de esas inversiones pendientes de ejecutar, una de ellas ya está en marcha.

Con respecto al Plan Integral de Saneamiento, la 1ª fase, que son 325 millones, también incluidos en esos 843 millones de pesetas, están finalizados los proyectos, estando también en vías de ejecución, aunque todavía no hay cantidades importantes invertidas en ese proyecto. Por todo ello, indica que si se quitaran esas dos inversiones, podría decir que las inversiones quedarían en 1.116 millones de pesetas, se tendría inversiones ejecutadas por 639 millones de pesetas y quedaría pendiente de ejecutar 476 millones de pesetas, en cuanto al grado de ejecución de las partidas del presupuesto de inversiones del año 2000 se refiere.

Con respecto a la financiación, y centrándose exclusivamente en el préstamo que se pidió para ejecutar las inversiones, expone que se dispuso del préstamo de 472.724.107 pesetas, habiendo pagado en metálico la cantidad de 295.087.212 pesetas, quedando por tanto una diferencia de 177.636.895 pesetas, a cuya cantidad tendrían que deducirle 50 millones de pesetas, que se tiene como garantía de una operación en el Banco de Santander, por lo que del préstamo de 472 millones, han dispuesto de 127.636.895 pesetas, por necesidad de tesorería, para gastos como puede ser la nómina, seguros sociales o los acreedores, dinero que habrá de recuperarse en el futuro, porque además existen compromisos de pago con las empresas que han realizado los trabajos de inversiones, que habrá que atenderlos en su vencimiento.

Con respecto al presupuesto de inversiones del 2001, expresa el Sr. Bravo, que el total de las inversiones son 729.146.187 pesetas, teniendo ejecutadas inversiones por importe de 409.658.002 pesetas, que se corresponde con el 56%, encontrándose pendiente de ejecutar 319.488.185 pesetas, que se corresponden con el 44%, todo ello en lo que respecta al grado de ejecución de las inversiones, y en cuanto a su financiación por la operación de crédito que solicitara de 318.398.187 pesetas hemos pagado de ese préstamo 122.346.166 pesetas, la diferencia, que ascienden a 196.052.021 pesetas, son cantidades que se encuentran pendientes de disponer, por tanto aún no se han podido gastar, si bien tienen operaciones comprometidas, con cargo a esos 196 millones, por importe de 86.068.713, a través de endosos o pagarés que están en circulación, interesando alargar los plazos de pago, porque con ello se obtendría un ahorro financiero, en cuanto al coste que supondría pagar esas cantidades y disponer del crédito y pagar sus intereses.

Finalmente informa que tienen pendientes de ejecutar 109.983.308 pesetas, ciñéndose exclusivamente a la petición hecha por el Grupo Popular.

A continuación, hace uso de su turno de intervenciones el Sr. Sánchez Alonso, Portavoz de Roteños Unidos, diciendo que habría que profundizar un poco en el sentido que tiene la propuesta presentada por parte del Partido Popular, en el, en su opinión, se quiere poner en evidencia el grado de ejecución de las inversiones y la disposición que han tenido los fondos para la ejecución de esas inversiones.

Prosigue diciendo que desde el punto de vista de su Partido, desde la modificación que hicieron a la propuesta de presupuesto del año 2000, han llevado una línea clara de apoyo al Equipo de Gobierno en los presupuestos, en las ordenanzas y en todas aquellas operaciones de crédito que han servido para hacer funcionar el Ayuntamiento de Rota, aún sabiendo de antemano que había una serie de circunstancias, cuando se inició la presente legislatura, que provocaría una serie de dificultades inherentes de la gestión de la legislatura pasada, siendo una de ellas el tema de la financiación o de la deuda pendiente con la empresa concesionaria del servicio público de basura, por 1.400 millones de pesetas, con la cual se llegó a una solución bastante razonable y adecuada en el tiempo, aplazando la deuda a 14 años; refiere que otro de los temas pendientes era la financiación de las inversiones y de todos los créditos que había de legislaturas anteriores, que se habían refinanciado en su totalidad; y, por último, la deuda extrapresupuestaria, para proveedores pequeños, por importe de 105 millones de pesetas, para lo cual también se hizo una operación de crédito, siendo esos los tres puntos negros o los puntos más difíciles de la presente legislatura desde el punto de vista financiero, heredados del Equipo de Gobierno anterior, sin embargo entiende que habría que poner en valor las cosas positivas que el Equipo de Gobierno actual se encontró cuando tomó posesión del cargo, siendo uno de ellos encontrarse con unos ingresos extraordinarios de Costa Ballena, de más de 1.500 millones de pesetas; con unos ingresos como consecuencia de las subvenciones de intereses por el Plan de Saneamiento Financiero de más de 100 millones de pesetas; y con unas expectativas de ingresos que aparecen en tres liquidaciones del Presupuesto, como son el impuesto de la Base, que aparece en las liquidaciones del presupuesto de los ejercicios del año 1999 y 2000, por valor de cerca de 450 millones de pesetas.

Continúa diciendo que Roteños Unidos no entiende como después de dos presupuestos con claras inversiones, como han sido el presupuesto del año 2000 y de 2001, la disposición de los créditos, la utilización y el manejo de los fondos con poco criterio como denunciara el Partido Popular, y que, sin embargo, por parte de su Grupo no se tuviera conocimiento, siendo incluso socios de gobierno, de que el dinero se puso a plazo fijo, que se compraron letras del tesoro, a lo que el Alcalde en aquel momento respondía que no tenía conocimiento de ello, sin embargo, comprobaban después con sorpresa que el que firmaba las imposiciones de las compras de esas letras del tesoro, era el mismo Sr. Alcalde, por tanto se encontraron con que el Ayuntamiento de Rota había estado jugando un poco al estilo Mario Conde, invertir y desinvertir los fondos públicos, los dineros que iban destinados a pagar

las inversiones, para sacar réditos de ello, cuando a los proveedores por otra parte se les intentaba dar un discurso diferente.

Por otro lado, entiende el Sr. Sánchez Alonso que es cierto que se ha hecho un esfuerzo importante, ya que todas las obras y todas las licitaciones públicas importantes que se han sacado en la presente legislatura, han sido concedidas a contratistas y empresarios de Rota, aunque el favor que también se le va hacer es intentar arruinarlos absolutamente, porque se han dispuesto de los créditos, se han aplazado los pagos a esos proveedores y viendo el listado de la Tesorería Municipal, con los endosos con vencimiento, con los endosos sin vencimiento, con los pagarés a largo plazo, las expectativas que se tienen es que se ha dispuesto de ese dinero, se ha desviado, se ha utilizado con otros fines y aquellos contratistas y constructores, a los que las adjudicaciones de obras eran una apuesta decidida por parte del Ayuntamiento, se encuentran en una situación pendiente de pago por parte del Ayuntamiento, cuando el dinero ya está utilizado, siendo curioso a su entender ver que en los listados aparecen construcciones, como por ejemplo el centro de día, que todo lo que tiene son endosos sin vencimiento, cuando, en vez del Equipo de Gobierno haber jugado a operaciones financieras, tendría que haberles pagado, por lo tanto, entiende que aunque exista una parte de responsabilidad de la gestión hecha por el Equipo de Gobierno anterior, está compensada por la oposición con la refinanciación de todos los créditos para aplazar la situación y para obtener subvenciones que fueron gestionadas en años anteriores, lo que compensa suficientemente.

Manifiesta igualmente el Portavoz de Roteños Unidos no entender cómo se ha llegado a la presente situación, en la cual, constructores de obras que se han terminado, que han sido recepcionadas por el Ayuntamiento y que contaban con financiación adecuada, a través de operaciones de crédito y subvenciones, a la fecha actual aún no han cobrado, incluso tienen endosos a futuro, incluso algunos de ellos para después de la presente legislatura, que es la parte más preocupante, sobre todo cuando se da a la opinión pública un discurso de imposibilidad de gestión por parte de la oposición, teniendo que decir al respecto, claramente y con rotundidad, que todas las operaciones de crédito que ha solicitado el Ayuntamiento, han salido adelante con el respaldo de Roteños Unidos, por lo que en su opinión no se está hablando de presupuesto ni operaciones de crédito, sino de la gestión de los recursos públicos, que se han desviado y han tenido otra finalidad y no aquella que se había previsto dentro del presupuesto.

Prosigue el Concejal D. Lorenzo Sánchez recordando que fue la legislatura anterior, en relación con unos ingresos afectados de Costa Ballena, por 400 millones de pesetas, cuando la mayoría de los actuales miembros del Equipo de Gobierno, estando en la oposición, hicieron una propuesta allí Costa Ballena para que esos recursos que tuvieran una finalidad, incluso con los informes en contra de los técnicos, pero se dispuso de manera arbitraria, y años después se ha recibido la sentencia diciendo que la propuesta que se hacía en aquel momento desde la oposición, aunque todos tenían conciencia de la unidad de caja, también es cierto ese principio recogía la necesidad que cuando llegara el vencimiento de las operaciones, había que tener previsto el dinero para poder pagar, sin embargo, existen obras muy concretas, con su financiación de préstamo concreta, en que se ha negociado con el contratista para aplazarle la deuda, y después con ese dinero, en lugar de habersele pagado, se han hecho operaciones financieras, estando ahora en una situación en la que no existe dinero, las obras están terminadas y sin embargo habrá que pagarse el préstamo y los pagarés, por tanto no se trata de una situación normal, siendo aún lo más lamentable el escuchar permanentemente la imposibilidad del Equipo de Gobierno de poder atender pagos, sin embargo expone que no le gustaría desviar el debate a pequeños contratistas y a pequeños empresarios locales, que llevan prestaciones de servicio al Ayuntamiento en parques y jardines, en servicios públicos, y que se encuentran en la permanente agonía de no poder cobrar del Ayuntamiento, y que sin embargo el Equipo de Gobierno tenga una operación a plazo fijo en el Banco Central, con unos fondos que son de inversiones, rentándoles un 3% de interés, con lo que de alguna forma lo que se está es enriqueciendo al Banco, teniendo que hacer crear gastos con endosos y pagarés a largo plazo a esas empresas, lo cual a su entender es de lo más absurdo y rocambolesco, sobre todo, cuando las obras, de alguna forma, están ya terminadas, pero sin pagar.

Finalmente, reitera que Roteños Unidos ha mostrado su respaldo en los dos presupuestos presentados por el Equipo de Gobierno, sin embargo opinan que es bueno que cada obra tenga su definición, aunque muchas de ellas en el tiempo ven las dificultades para poder ejecutarlas por otras cuestiones más técnicas o de otra índole, aunque insiste en que lo que verdaderamente le parece nefasto es la utilización que se está haciendo, en primer lugar de los fondos, desviándose de la justa dirección que tendrían que tener, cuando lo que se tendría que hacer es buscar recursos como se planteaban en el presupuesto del presente ejercicio, a través de la venta de patrimonio municipal, a través de la venta de viviendas y haciendo ver de alguna forma que el Ayuntamiento tiene que buscar recursos ajenos por otro sitio para compensar.

D. Juan Antonio Liaño hace uso de la palabra, en representación del Grupo Popular, diciendo que su Partido como ponente de la propuesta y de la petición de celebración de Pleno Extraordinario quieren dar explicación del por qué de ello, en relación con lo que son las inversiones de los años 2000 y 2001, que se basa en que es la única forma de que el ciudadano se entere de cómo están las inversiones en el Ayuntamiento, lo que ha pasado con los préstamos, en concreto de 472 millones de pesetas que se pidieron en el año 2000, y de 318 millones de pesetas que se pidieron en el año 2001, y que conozcan realmente la situación por la que atraviesa el Ayuntamiento de Rota y la ejecución de esas inversiones, porque el papel lo aguanta todo,

preguntándose cómo se va a demostrar con documentos, en la liquidación del Presupuesto, el apartado referente a la ejecución de las inversiones.

Indica el Sr. Liaño que aunque el presente Pleno trate de un debate de número, de cifras y de datos técnicos, lo que en definitiva interesa conocer el ciudadano es si esas inversiones que cada año se han recogido en los Presupuestos, en concreto en el año 2000 y en el año 2001, se han cumplido, y si esos préstamos que el Equipo de Gobierno ha pedido se están pagando, y si han servido para sacarle algún beneficio a las inversiones que se incluyeron dentro de los presupuestos, pasando a detallar el estado de ejecución de cada presupuesto, empezando por el del año 2000, con lo que demostrará que no se ejecutan las inversiones, y si se ejecutan los documentos que se acompañan son falsos o están mal, ya que en el Presupuesto del año 2000, se solicitó un préstamo por 472 millones de pesetas para financiar las inversiones, debiendo hacer hincapié que el capítulo de inversiones es el que realmente refleja el programa y el proyecto político de un partido, pasando a detallar las que se recogen por el Partido Socialista, como son reparaciones de ventana en dependencias administrativas, operación de crédito por importe de 4.297.000 pesetas, que no han sido ejecutadas; equipos informático archivo histórico, 350.000 pesetas, no ejecutado; remodelación archivo histórico, 2.500.000 pesetas, no ejecutada; pistas educación vial, 3.000.000 pesetas, no ejecutadas; adquisición material inventariable Policía, 2.100.000 pesetas, no ejecutada; adquisición material Protección Civil, 425.000 pesetas, no ejecutadas; equipo Residencia de Ancianos, 1.300.000 pesetas, no ejecutada; reforma de Residencia de Ancianos, 2.500.000 pesetas, no ejecutada; equipamiento Servicios Sociales, 2.000.000 pesetas, no ejecutadas; equipamiento Centro de la Mujer, 500.000 pesetas, no ejecutadas; equipamiento Toxicomanía, 350.000 pesetas, no ejecutadas; equipamiento Ayuda a Domicilio, 437.850 pesetas, no ejecutadas; rehabilitación de Ayuda a Domicilio, 437.850 pesetas, no ejecutadas; adquisición y ampliación Centro Social Municipal, 4.750.000 pesetas, no ejecutadas; equipamiento Centro Social Municipal, 625.000 pesetas, no ejecutadas; eliminación barreras arquitectónicas Edificio Administrativo Plaza de España, 1.960.000 pesetas, no ejecutadas; ejecución sistemas generales primera fase, 19.500.000 pesetas, no ejecutadas; obras Edificio Plaza de España para sede de SURSA y oficina de infravivienda y rehabilitación 1ª fase, 11.250.000 pesetas, no ejecutadas; creación del parque "El Chorrillo", 4.500.000 pesetas, no ejecutada; ejecución de la vía verde 1ª fase, 5.000.000 pesetas, no ejecutada; Centro de transformación, parque atracciones Recinto Ferial, 6.175.000 pesetas, no ejecutado; reordenación y ejecución de acceso al cementerio 1ª fase, 5.500.000 pesetas, no ejecutada; mejoras estéticas y urbanísticas de la zona norte, 2.000.000 pesetas,

no ejecutadas; instalaciones Rancho "El Mayeto", 5.000.000 pesetas, no ejecutadas; infraestructuras, suministros de agua no potable para el riego, 3.400.000 pesetas, no ejecutadas; adquisición vehículo Uproma, 1.500.000 pesetas, no ejecutada; Centro Social Barriada Juan Sebastián Elcano, 5.000.000 pesetas, 0 en el pendiente del crédito, todas las cuales iban con cargo a los 472 millones de pesetas y referidas al Presupuesto del 2000, existiendo un informe del Sr. Interventor, que en la página 3, párrafo antepenúltimo, recoge por capítulo la eficacia similar en todos ellos en una banda que va del 99 al 80%, salvo en el capítulo 6, que es el capítulo de inversiones, que desciende hasta un 23,12%, como consecuencia de la escasa ejecución de las inversiones previstas, por tanto por parte del Técnico Municipal ya se le dice al Equipo de Gobierno que están incumpliendo las inversiones. Añade asimismo que de todas esas inversiones nombradas, y que iban con cargo al préstamo de 472.724.107 pesetas, solicitado para las inversiones, pero que se cambiaron por fondos fijos, por letras del tesoro, por cancelación de operaciones, concretamente con el Banco Nacional de París, por importe de 94 millones de pesetas; por compra de activos, que son letras, por importe de 472 millones de pesetas, resultando que del préstamo solicitado para las inversiones del año 2000, se lo cargaron y dejaron convertido en papel mojado, al invertirlo todo en letras del tesoro, en pólizas y en cancelaciones de operaciones de crédito, lo que se recoge en el documento sellado por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento.

En cuanto al préstamo de 318 millones de pesetas, no sabe realmente si están en una cuenta o en una póliza de crédito, gastándose según se presentan las certificaciones, pero pone como ejemplo que se han concedido endosos al Pabellón "El Molino", el Pabellón que le dejó el Partido Popular y que el actual Equipo de Gobierno ha cortado la cinta, sin embargo se les olvida pagar los ladrillos, a diferencia de la política del ladrillo que seguía el Partido Popular, que por lo menos los pagaba, habiéndose entregado pagarés a Antonio Caballero, por el Pabellón El Molino para agosto del 2002, septiembre del 2002, noviembre del 2002, diciembre del 2002, marzo 2003, febrero del 2003 y uno que le llama la atención, porque según decían no iban a dejar deudas al Ayuntamiento cuando salieran de la Corporación, correspondiendo al 30 de mayo del 2003. Prosigue diciendo que si el Pabellón del Molino estaba financiado, como se han hartado de decir, por subvenciones Diputación y de la Junta de Andalucía, no comprende los motivos por los que han entregado pagarés y se compran letras del tesoro y se cancelan operaciones de crédito, si realmente no se dispone de dinero, ya que si fuera así no se estarían dando pagarés, sino que se pagaría.

Manifiesta que todavía es más sangrante porque el actual Equipo de Gobierno criticaban la política económica del Partido Popular, diciendo que dejaban facturas pendientes y deudas pendiente, lo que es evidente, al igual que todos los Ayuntamientos, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, y al igual que la Junta de Andalucía, porque cuando su Partido estaba gobernando les concedían subvenciones pero tardaban mucho tiempo en llegar.

Vuelve a referir que también se han dado endosos sin vencimiento, que es más grave, porque si fueran endosos sin vencimiento con la posibilidad de pagarlo porque existe liquidez en las cuentas, pero no es así ya que se dan endosos sin vencimiento, con facturas de inversiones del 2.000 y del 2.001, lo que quiere decir que se hace la toma de razón, pero no ponen la fecha en que se van a pagar esas facturas.

Por otro lado señala que los miembros del Equipo de Gobierno del Partido Socialista, no solo se ponen contentos con un préstamo de 472 millones

correspondiente al ejercicio del 2000, sino que vuelven a repetir la misma operación en el año 2001, al pedir un préstamo de 318 millones de pesetas, para pagar inversiones del 2001, donde se indicaba lo que iban a realizar con ese dinero, reiterando nuevamente que todo eso es mentira, ya que entre ellas se recoge la cubierta del Castillo de Luna, 5.000.000 pesetas, no ejecutadas, ya que lo único que existen son los focos, que por sería otro tema a debatir en Pleno, puesto que a su parecer es una vergüenza como tienen el Castillo, cosa que dice no solo el Partido Popular sino todos los ciudadanos de Rota, cuando se gastaron 10 millones de pesetas en arreglar el Cine Atlántico como Auditorio y Salón Multiusos, para que solo ensaye la banda del Nazareno, 3 grupos de jóvenes con una guitarra y una batería y la Madriguera de vez en cuando, y encima estén pendientes de una subvención de 370 millones de pesetas de la Junta de Andalucía para construir un Auditorio, cuando lo que tendrían que hacer es utilizar esas instalaciones y que los conciertos y todas las actividades de teatro se realizaran en ese Auditorio, y así no se carguen; reposición de mobiliario de servicios generales, 2.000.000 pesetas, sin ejecutar, recogándose en el proyecto de inversiones cuando los muebles y los equipos informáticos siguen siendo los mismos; construcción nave municipal PP3, sin ejecutar 39 millones de pesetas; equipamientos urbanos, 1.200.000 pesetas, sin ejecutar; ampliación de aceras y ensanche calle Zorrilla, Nardos y Carlos III, 19.515.000 pesetas, sin ejecutar; adquisición instrumental de la Banda de Música, que se incluyó en el Presupuesto del 2000 y en el Presupuesto del 2001, con la misma cantidad, 2 millones de pesetas; instalaciones semáforos y señales de tráfico, 2 millones de pesetas, no ejecutadas; equipo de oficina para la Policía, 225.000 pesetas, no ejecutadas; equipo informático Policía, 400.000 pesetas, no ejecutadas; inversiones en parques y jardines, 7 millones de pesetas, no ejecutadas; inversiones en edificios de playa de Punta Candor, que no solo no se ha ejecutado, sino que cuando se apruebe el presupuesto del 2002, no sabe si habrá consignación para poder cubrir los gastos, porque ya está en 2 millones en negativo; zona verde Avda. de la Diputación, 10 millones de pesetas, no ejecutada; ejecución de la vía verde 1ª fase, 20 millones de pesetas, no ejecutada; aportación paseo marítimo El Rompidillo, 10 millones de pesetas, no ejecutada; no queriendo entrar en SURSA, que el Equipo de Gobierno decía que carecía de contenido y que había que dárselo, sin embargo el contenido que le han dado ha sido nulo; no entrando en la situación de Costa Ballena, donde las inversiones del Ayuntamiento brillan por su ausencia si no son por iniciativa privada; no entrando en las inversiones que tenían que haber realizado para que las playas estuvieran limpias y decentes, y los veraneantes se sintieran a gusto en el pueblo; no entrando en el Patronato de Agricultura, que el Sr. Delegado de Agricultura mostraba su extrañeza cuando se decía que ya se le había pagado

a Prodiel, por la electrificación rural, habiéndole entregado un pagaré a Prodiel, por un millón de pesetas, para noviembre de 2002 y otro para marzo del 2003, como certificación adicional al pago Hornillo, por 5.480 €; sin entrar en el Patronato de Turismo, en el que han brillado las inversiones por su ausencia, o en el Patronato de Medio Ambiente, que casi carece de presupuesto, como también el Patronato de Deportes, porque las instalaciones de la Forestal, en vez de adecantarlas para que los equipos y las escuelas deportivas de Rota pudieran empezar a trabajar en septiembre, se han dedicado a hacer conciertos y otro tipo de actuaciones, cuando para ello se tiene el Auditorio del Cine Atlántico.

Finalmente, manifiesta el Sr. Liaño que todo lo relatado es el triste panorama de las inversiones y el grado de ejecución que el Equipo de Gobierno ha hecho de los Presupuestos del año 2000 y del año 2001, no habiéndose inventado nada el Partido Popular ya que cuenta con la documentación que les han facilitado, como es el Estado de Ejecución del presupuesto, resultando claramente que esas inversiones no se han ejecutado, en las liquidaciones de los presupuestos del año 2000 y del año 2001, que es el motivo por el que el Partido Popular solicita la celebración de un Pleno Extraordinario, para conocer exactamente el estado de las inversiones, solicitando del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, explique donde están esas inversiones que el Grupo Socialista ha reflejado en el anexo del año 2000 y del año 2001.

Expone el Sr. Liaño que en el documento de presupuesto del año 2002, el Equipo de Gobierno pretendía dar de baja inversiones de los años 2000 y 2001, financiadas con los préstamos de 472 millones y 318 millones, para poder pagar las inversiones del año 2002, y si se ponen inversiones del año 2000 y 2001, es porque tienen un proyecto político dentro de ese presupuesto que van a realizar, recogiendo las subvenciones que se han otorgado por parte de Diputación y de la Junta de Andalucía, subvenciones de Consejería de Fomento, Educación, Servicios Sociales, Hacienda, Cultura, porque todas las Consejerías de la Junta de Andalucía se han volcado con el pueblo de Rota en subvenciones, de lo cual se alegra, resultando que la única parte que tiene que poner el Equipo de Gobierno, son los 472 millones y los 318 millones, y sin embargo no ejecutan las inversiones, teniendo el dinero de las subvenciones, pudiendo ser que quizás ya no haga falta la ejecución de la vía verde, o la limpieza del arroyo, o la policía no necesite equipos informáticos, o no haga falta arreglar el centro de cultura, o no haga falta ponerle la cubierta al Castillo de Luna, inversiones que cada Delegado ha recogido en el presupuesto de su Delegación correspondiente, en cuyo caso los responsables no son la Corporación, que es donde se ampara el Equipo de Gobierno, sino que los responsables son ellos, cada uno de los delegados que forman el Equipo de Gobierno, y el Sr. Alcalde el mayor responsable de todo, que es el que debe de coordinar y gestionar la labor de su Equipo de Gobierno, reiterando que las subvenciones han llegado, pero que el Equipo de Gobierno no ha gastado el dinero de los préstamos, ni los 472 ni los 318 millones, en las inversiones que prometieron a los ciudadanos de Rota, sin embargo ese dinero destinado a pagar esas inversiones, se las van a cargar con el presupuesto del 2002, dándolas de baja y haciendo nuevas inversiones, que quedarán en papel mojado si es que se aprueba el presupuesto, recordando también al Sr. Bravo, que prometió en su campaña electoral, que todos los presupuestos de su legislatura se aprobarían antes de 31 de diciembre como marca la Ley, sin embargo solo han

aprobado un presupuesto antes del 31 de diciembre, cuando pactó con Roteños Unidos, y exceptuando ese no ha realizado ningún presupuesto en su fecha, cosa que no puede achacar a los grupos de la oposición, sino a su valentía, a su coherencia y a su proyecto político a la hora de traer el documento más importante, como es el Presupuesto.

D. Manuel Bravo interviene acto seguido, contestando al portavoz de Roteños Unidos ser cierto que las dos operaciones de créditos destinadas a inversiones de los presupuestos han sido aprobados por su Grupo, apoyo que han mantenido durante el pacto de gobierno, y en cuanto a que el Ayuntamiento es una ruina, opina que los proveedores están siendo tratados como siempre lo han sido en el Ayuntamiento, atendiéndoles y dándoles soluciones en la medida de lo posible, efectuándoseles los pagos religiosamente.

Señala además que no va a entrar en analizar todas y cada una de las inversiones no realizadas, porque es de todos conocido que en el proyecto de presupuesto del 2002, se recogieron todas aquellas partidas que se dan de baja para poder financiar las inversiones del 2002, entre ellas, el techo del Salón Capitular, siendo un acuerdo al que se llegó después de numerosas reuniones mantenidas sobre el presupuesto del 2002, en las que el portavoz de Roteños Unidos, pidió expresamente que los excedentes que había del 2001 y del 2000, se aplicaran al 2002, para que sirviera de financiación a aquellas inversiones que dentro del 2002 parecían mucho más interesantes que las que se daban de baja.

Reitera nuevamente el Sr. Bravo su disposición a convocar la Comisión Informativa de Hacienda para aprobar el presupuesto del 2002, porque cree que ya se ha negociado suficientemente, habiendo hablado con cada uno de los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda para poder aprobar el citado presupuesto, en numerosas ocasiones para poder sentarse a tratar el asunto, sin que haya podido conseguir de forma fehaciente que el mismo vaya a salir aprobado, cuando el Equipo de Gobierno ha renunciado incluso a realizar esas inversiones que no han dado tiempo de hacerlas para poder ejecutar las inversiones del 2002, pero no porque no quieran ejecutarlas, sino porque se ha consensuado con todos los grupos, de que esa era la mejor solución para financiar las inversiones del 2002, insistiendo en su invitación a los portavoces para sacar el presupuesto para adelante.

En cuanto al discurso del Sr. Liaño sobre el grado de ejecución con los documentos que posee, opina que es el mismo que hizo cuando se presentó la liquidación del 2000 y se presentó la liquidación del 2001, ya que los datos son totalmente distintos, debiendo haber utilizado los datos correctos, que son los que le ha facilitado personalmente al principio del Pleno, en los que se recogen las inversiones que están en la liquidación del 2000 o 2001 no ejecutadas, porque las demás sí están ejecutadas o en vías de ejecución, según informe del Sr. Interventor.

Por otro lado, el Sr. Bravo quiere también facilitar una serie de datos, que también es necesario que conozca el pueblo de Rota, empezando con los préstamos que se encontraron cuando tomaron posesión del Gobierno Municipal, concretamente los siguientes: un préstamo del Banco de Crédito Local, en el que el saldo mibor de 1999 era 503.033.343 pesetas, estaba al 9,90, pasando a refinanciarse, porque era uno de los objetivos que se planteó el Equipo de Gobierno, teniéndolo en la actualidad a un tipo fijo del 6,95, que es una de las mejores gestiones que se han hecho en el Ayuntamiento, quedando pendiente de amortizar de ese préstamo de 503 millones, 347 millones, por tanto se han amortizado 155 millones de pesetas; un préstamo de la Caja San Fernando, 121, mibor mas 1,50, el cual no se ha tocado por que mibor estaba bien, aunque se han solicitado a distintas entidades financieras la posibilidad de refinanciarlo para ver si puede bajarse ese tipo marginal, informando también que de esos 121 millones de pesetas, se han pagado ya 64.109.000, quedando por tanto 57 millones de pesetas; un préstamo del BNP, de 122 millones, que estaba al 12,75%, comprobándose que es una verdadera exageración y que sin embargo el Partido Popular no hizo absolutamente nada para refinanciarlo, habiéndolo realizado el Equipo de Gobierno actual, estando en el Euromibor + 1,25, habiendo pagado 85.178.000 pesetas, quedando por pagar de ese préstamo 46.950.000 pesetas; préstamo del Banco de Santander, por importe de 506 millones, al 9,50, teniendo en la actualidad en el 5,95, con un saldo real de 320 millones, habiéndose amortizado 186 millones; un préstamo de TEDESA, la Compañía del Agua, de 135 millones de pesetas, que está totalmente pagado; un préstamo reciente de 75 millones que se solicitó para el Cine Atlántico, con un saldo de 70.797.000 pesetas, habiendo pagado 4.200.000. En resumen, informa el Sr. Bravo que el Equipo de Gobierno se encontró con préstamos con saldos vivos en el año 1999, por un total de 1.473 millones de pesetas, habiendo pagado en la actualidad la suma de 585.692.000 pesetas.

Asimismo, informa que, además del préstamo de legislatura que se pidió, por importe de 130 millones de pesetas, para pagar a los proveedores de la legislatura anterior, porque la situación en que se encontraron con los proveedores era muchísimo más grave que la que existe al día de la fecha, del que se ha pagado ya 73.495.000 pesetas, quedando por tanto por amortizar 56.504.000, los préstamos que se han pedido, han sido el de las inversiones del 2000, por importe de 472 millones de pesetas, existiendo un capital vivo de 422 millones de pesetas; el de la Caja Rural del Sur, por 318 millones de pesetas, del que solo han utilizado 122 millones de pesetas, que es un préstamo que figura como si fuera una operación de crédito, del que solo se dispone contra certificaciones de obras, por tanto se pagarán intereses exclusivamente de lo dispuesto; el préstamo de la LOGSE, que son 61 millones de pesetas, que se amortizará en el momento que la Junta de Andalucía, a través del Convenio firmando, lo reintegre, por tanto el Ayuntamiento no tendrá que pagarlo; el

préstamo de la deuda extrapresupuestaria con los proveedores, por importe de 105 millones, que están totalmente pagado, por tanto informa que en total se han pedido 1.087 millones de pesetas, teniendo un saldo vivo de 672 millones.

En resumen manifiesta el Sr. Bravo que los préstamos que tienen vivos de la anterior legislatura, son 887 millones, y los que tienen de lo que ha pedido el actual Equipo de Gobierno son 662 millones, por tanto 1.550 de deuda viva y puesta de préstamo, cuando se encontraron con 1.473 millones de pesetas, lo que demuestra que se ha aumentado esa deuda desde que entraron hasta la fecha actual en 77 millones de pesetas, porque han tenido que ir atendiendo los préstamos que se encontraron al inicio de la legislatura, demostrando con ello que ha hecho una buena gestión.

En cuanto a los 1.500 millones de pesetas de Costa Ballena de los que ha hablado el Portavoz de Roteños Unidos, explica el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda que no sabe de donde los saca, opinando que habrían entrado en los años 97, 98 y 99, aunque a ellos les habrá resultado una partida importante, pero no hasta 1.500 millones.

Seguidamente, pasa a contestar sobre las alusiones hechas de endosos y pagarés con vencimiento de mayo del 2003, rectificando que uno es para junio del 2003, negociado con la empresa mencionada con anterioridad y con la que no tiene graves problemas, porque todo está prácticamente pagado con pagarés, que es una fórmula de pago. Asimismo, manifiesta que cuando el Grupo Socialista llegó al Gobierno Municipal se encontraron con una relación de pagarés, que llegaban hasta el mes de enero del 2000, fecha en la que ya estaba fuera del Gobierno el Partido Popular, por un total de 212.445.000 pesetas, dados a empresas tales como Atru, Iberdelta, Cristalería Izquierdo, Mobiliario de Oficinas, Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, José Resinas García, Patrocinio Martínez y Consorcio, por tanto informa que con el dinero recibido de Costa Ballena y esos ingresos especiales a que se han hecho referencia, el Equipo de Gobierno ha ido atendiendo muchísimos pagos, siendo intención suya que el ciudadano de Rota conozca también esa situación, ya que se encontraron con un aplazamiento con la Seguridad Social, firmado en enero de 1999, del que el Partido Popular no había pagado nada, por tanto les tocó pagarlo al Grupo Socialista, aplazamiento que correspondía a cuota empresarial, ya que hubo que pagar la cuota obrera del período de junio del 93 hasta noviembre del 98, ascendiendo la deuda de ese aplazamiento a 876.366.117 pesetas, habiéndose pagado hasta la actualidad 328.596.654 pesetas, quedando aún 547 millones, que lo pagará la próxima Corporación, a

la que habrá que recordar en su día que esa deuda con la Seguridad Social y con Hacienda, no es de la actual Corporación, sino de la anterior, que tenía como práctica generalizada el desvío de fondos, cosa que en la actualidad no se hace porque es una apropiación indebida.

Prosigue diciendo que se tiene hecho un aplazamiento con Hacienda de 79.471.000 pesetas, de las que se han pagado 14.875.000 pesetas; con SAYSE se hizo una buena negociación, siendo el Portavoz de Roteños Unidos un poco el artífice de la misma, cuya deuda ascendía a 1.390 millones de pesetas, hasta el 31 de diciembre de 1999, de la cual han pagado 95 millones de pesetas, por lo que llevan un total de pago en pesetas líquidas de 438.471.654, que habrá de restarse de los ingresos producidos en Costa Ballena o de cualquier ingreso extraordinario que recibiera la Corporación durante la presente legislatura; asimismo, señala que cuentan con la retención del 25% del Fondo, donde está la MUNPAL, Seguridad Social, existiendo cuotas obreras del período de 1986, con unos recargos hasta el período de 1991 a 1996 de Seguridad Social, 814 millones de pesetas de Hacienda en el Fondo, retenciones de IRPF e IVA por 559 millones de pesetas, de Confederación por 366 millones, de INEM, devolución de subvenciones de la Escuela Taller por 8.849.000 pesetas, informando que en junio de 1999 la deuda ascendía a 1.754.876.025 pesetas que estaba en retención del Fondo, habiéndose retenido de ese 25%, desde el período comprendido de junio de 1999 a julio de 2002, 550.122.000 pesetas, quedando del fondo 1.204 millones de pesetas, con respecto a lo cual han puesto en marcha la compensación de deuda con la Base Naval de Rota, con el Impuesto de Bienes Inmuebles de 166 millones aproximadamente por año, que si se consigue, podrá reducir ese pendiente de 1.204 millones de pesetas en aproximadamente la mitad, que supondría un gran logro y la retención del fondo se podría incluso reducir al 25%. Continúa explicando que lo ocurrido es que entre los 550 millones que han retenido del fondo y las cantidades que el Equipo de Gobierno ha pagado religiosamente, porque desde julio del 1999 a julio de 2002, han pagado 988 millones de pesetas, que corresponde a 27 millones y medio mensuales, eso es con respecto a las deudas que dejó la anterior Corporación, sin embargo se acusa al Equipo de Gobierno actual de que deben fondos de préstamos, que eran para inversiones, desviándolas a gastos corrientes, informando que se han dispuesto de 127.636.895 pesetas para pagar nóminas, seguros sociales, acreedores y todo lo que tiene que pagar el Ayuntamiento.

Entiende el Sr. Bravo que es necesario que los ciudadanos de Rota conozcan que cuando el Grupo Socialista tomó posesión del Gobierno municipal, existían inversiones que había realizado el Partido Popular con su financiación, como la venta de patrimonio, que sin embargo por obras del Castillo de Luna había 33.865.790 pesetas pendientes de pago, porque se fue pagando con pagarés, por tanto tuvieron que hacerle frente ellos; de la piscina municipal, que la inauguró el anterior Equipo de Gobierno, quedaron pendientes 24.400.000 pesetas; del parque San Fernando, 15.799.000 pesetas; habiéndose encontrando también con la sorpresa de el Ayuntamiento de Rota, con el convenio firmado en su día con la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, que es la impulsora de la construcción del muelle pesquero deportivo de Rota, tenía la obligación de aportar el 10%, que suponía 224 millones de pesetas, estando reclamando todavía un total de 154.491.516 pesetas de la aportación municipal al puerto deportivo pesquero, preguntándose también que si esas inversiones

tenían su financiación, a través de venta de patrimonio, qué hicieron con ese dinero porque se vendió el patrimonio pero no se pagaron la deuda.

Expone el Sr. Bravo que el Equipo de Gobierno del Grupo Socialista ha hecho una gestión que está ahí, debiendo de tenerse en cuenta además el montón de gastos, el montón de deudas a las que han tenido que hacer frente y sacar de los recursos que tiene el Ayuntamiento y además de hacer frente a todo eso han tenido que pagar la deuda corriente con la Seguridad Social, con Hacienda, con el Consorcio, con Diputación, por tanto entiende que han cumplido una etapa, de 1999 al 2000, pagando las retenciones religiosamente de los funcionarios y no han dejado esa deuda para cuando llegue la próxima Corporación, haciendo un esfuerzo extraordinario también para pagar el IVA, por 32 millones de pesetas, para pagar la Seguridad Social 1.496 millones de pesetas todos los meses.

Manifiesta el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, que todos los miembros de la Corporación han de ser conscientes, que esas inversiones que no se van a ejecutar del 2000 y 2001, van a servir para financiar las inversiones del presupuesto del 2002, si algún día se aprueba, que son más interesantes, como la ampliación del Centro de Día o la ampliación del Centro de Salud.

Por último, expone que si tuviera capacidad tendría al día de hoy pagado todos los pagarés, sin embargo han tenido que atender muchos pagos del anterior Equipo de Gobierno, haciendo un esfuerzo extraordinario, existiendo una transparencia total y en cuanto al dato aparecido en el documento de la Tesorería, elaborado a mediados del año 2001, aproximadamente, refiere que en aquellos momentos contaba con dinero del PT y del Plan de Choque, dinero que iba destinado a pagar las nóminas y que se tenía en el Banco produciendo rendimiento, atendiéndose todos los pagos religiosamente, hasta los de inversiones, siendo de la opinión de que no se debe de dar un mensaje tan catastrofista a los proveedores, porque si el Ayuntamiento ahora es como Argentina, cuando ellos entraron era Ruanda o cualquier país del tercer mundo, por lo tanto deberían de ser más comprensivos, por lo menos con las cuestiones económicas, porque a pesar de la Sentencia a la que ha hecho referencia el portavoz de Roteños Unidos, de la el principio de unidad de caja es totalmente legal, quiere dejar claro que no se está cometiendo ninguna ilegalidad porque en un momento determinado parte de ese dinero de inversiones lo hayan utilizado en gastos corrientes, sin embargo existe financiación para las inversiones

y una vez que se ejecuten, llegará el momento en que también se tendrán que hacer frente a los pagos por parte de Tesorería.

En el turno de réplica toma la palabra D. Lorenzo Sánchez, diciendo que el Delegado de Hacienda ha dicho algo que a su entender es clave y se debe de tener en cuenta en todo el debate, concretamente que el dinero ha tenido que salir de algún sitio para cumplir las obligaciones que ha estado cumpliendo el Equipo de Gobierno, lo cual es claro, ya que ha salido no solamente de su gestión, sino que al igual que ha argumentado la cuestiones negativas de gestiones anteriores, también debería de haber comentado las cuestiones positivas de gestiones anteriores de las que se han beneficiado, puesto que han recibido de Costa Ballena en licencias de obras, durante los años comprendido de 1999 al 2001, 1.584 millones de pesetas, que no se debe a la gestión hecha por el Partido Socialista, por tanto se han encontrado con una cantidad de dinero que sirve de alguna forma para hacer frente a todos esos pagos.

En cuanto a las amortizaciones de operaciones de crédito, refiere el Sr. Sánchez Alonso que del Plan de Saneamiento Financiero, lo mismo que el partido popular obtuvo 400 millones, durante la época del gobierno socialista han sido cerca de 180 millones de pesetas, que han ido dirigidas, según ha referido el Delegado de Hacienda, a esas amortizaciones, por tanto no han amortizado nada, ya que eso procedía de subvenciones anteriores.

Manifiesta que el debate que en el presente Pleno se ha de tener es referido a las inversiones del año 2000 y del 2001, inversiones que se aprobaron en los presupuestos correspondientes, con el apoyo de Roteños Unidos, para las cuales se pidieron sendas operaciones de crédito, una de 470 millones de pesetas y otra de 318 millones de pesetas, sin embargo podría relatar una serie de obras terminadas y no pagadas, no entendiendo cómo teniendo dinero disponible no se han atendiendo esos pagos, transmitiendo a la opinión pública una imagen de imposibilidad, insistiendo en que si se tienen 50 millones a plazo fijo, no comprende por qué no se le paga al contratista que ha terminado el Polideportivo y por qué se les da más del 60% de la obra en pagarés y en endosos con vencimientos para otra legislatura. Indica que le parece muy bien que se hayan pagado deudas, al igual que el Equipo de Gobierno anterior pagaría las del Partido Socialista, también con una retención del 50% del Fondo, al igual que la Corporación que les suceda, si ahora se compensan 500 o 650 millones de pesetas de los impuestos de los norteamericanos, porque el actual Equipo de Gobierno no ha hecho nada a ese respecto, ya que eso procede de una cuestión recurrida desde la era cuaternaria, sin embargo por parte del Sr. Alcalde se ha mostrado en la Televisión pidiendo al Presidente Chaves que ayude a Rota en el tema de los impuestos de la Base, cuando el Ministro de Defensa, Sr. García Vargas, fue el que declaró la Base entera afecta a la Defensa Nacional, y por fin después de cinco años se ha ganado la batalla al Ministro, que pertenecía al Partido del actual Equipo de Gobierno, aunque todos comprenden que jugaba su papel.

No obstante, el Sr. Sánchez Alonso manifiesta que él personalmente tiene una opinión muy diferente, ya que las inversiones que realizó el Partido Popular en el último período de legislatura, con las que no está

de acuerdo, y por ello votó en contra, aunque si quiere aclarar que se financiaban con venta de patrimonio y se ejecutaron sin haber obtenido la financiación en muchos casos, pero en el caso concreto y objeto del presente Pleno, el Equipo de Gobierno cuando iniciaba una obra, contaban ya con los préstamos concedidos, con el dinero de las subvenciones, por tanto, entiende que si los contratistas no han cobrado, es porque han desviado el dinero a otro sitio, opinando que no se puede tener al contratista del Centro de Día sin cobrar todavía nada, a base de endosos, diciéndole que no hay dinero, cuando el dinero, como ha dejado dicho el Sr. Bravo, está en el banco, a plazo fijo, reiterando nuevamente no entender los motivos por los que no se le paga, al igual que todos esos pequeños proveedores, de clubs, de monitores, de asociaciones deportivas, de pequeños contratistas, cuando se tiene el dinero a plazo fijo a un 3%, para pagarles, siendo hora ya, en su opinión, de acabar con esa llantina.

En cuanto a la refinanciación de las operaciones de crédito, tiene que decir que el Equipo de Gobierno ha estado atendiendo una serie de operaciones refinanciadas, pero que todas las operaciones de crédito que se han pedido para las inversiones, ninguna se amortizará en el período en el que ellos estarán gobernando, por lo tanto tendrán que dar una respuesta a la gente llegado el momento.

Hablando de nuevo del tema de las inversiones, reitera que le parece una barbaridad el hecho de tener concedidas subvenciones, tener financiación y sin embargo no se le pague a la gente, intentando transmitir a la opinión pública una imagen permanentemente de llantina, de lastimeo, de imposibilidad, y cuando por fin se entera la oposición, resulta que el Equipo de Gobierno ha estado jugando a financiero al tipo de Mario Conde con el dinero, lo que tendrán que explicar, así como los intereses que ha dejado la aventura financiera al Ayuntamiento y los intereses que les han costado a los demás y aunque existe una prioridad absoluta, como es el pago de las nóminas, los proveedores pensarán que quizás les llegue el turno de cobrar cuando el Delegado de Hacienda y el Sr. Alcalde decidan quitar los 50 millones de plazo fijo.

Plantea el Sr. Sánchez Alonso que el Equipo de Gobierno ha de ser consciente de que han tenido mucha suerte al verse beneficiados por muchas cuestiones y por el momento económico, que ha ayudado a bajar los intereses de esas operaciones de créditos, lo que conoce cualquiera que haya intentado de pedir una operación de crédito, si bien, quiere dejar constancia que en

aquellas gestiones que han necesitado un respaldo mayoritario de la Corporación, como la deuda de fomento, que se ha refinanciado, han contado con su apoyo, por tanto aunque hayan tenido que atender de los fondos del Ayuntamiento un total de 50 millones, lo cual genera una merma en los ingresos, quiere que comprendan que también como contraprestación ha habido unos impuestos pendientes de cobro, no habiéndose realizado la gestión de los cobros pendientes de la manera que tendría que haberla hecho, por lo que no solo se puede hablar del gasto, porque también se han de plantear dónde está la gestión, porque si se cogen los presupuestos que han estado aprobando durante dos años, el recorte no aparece, cuya prueba real aparecerá con el día a día, cuando haya que seguir para adelante, y si se justifica que en el capítulo de personal del presente año, que es igual al del año pasado, con el Plan de Choque, con el Pacto Territorial por el Empleo, etc., resulta que lo de la austeridad y el recorte no se lo traga nadie, o quizás sea necesario seis meses de ejecución del presupuesto para ver que no hay capacidad para hacer frente, cuando se vaya para adelante con un presupuesto inventado y los ingresos por licencias de obras ya no sean los mismos del año anterior. Añade que por su parte no puede decir que no ha pagado la Seguridad Social y demás, porque efectivamente lo ha pagado, ya que lo ha pagado porque tiene, insistiendo que lo que le parece absurdo es que se tenga y no se pague, y sobre todo cuando se tiene una definición clara del proyecto que ha de pagarse.

Continuando con su exposición, expresa el Portavoz de Roteños Unidos que a él el grado de ejecución de las inversiones le da igual, unas porque quizás ya no tengan interés para el Equipo de Gobierno, lo cual es su responsabilidad, sin embargo para las que están definidas, que se han pedido los préstamos y no están ejecutadas, el dinero tendría que estar en el banco, y para las que están ejecutadas, que no se han pagado, tiene una lista de los endosos realizados a nombre del contratista del Centro de Día, al igual que al del Polideportivo, que está terminado y no se ha pagado nada, o la electrificación rural, que la han pagado los agricultores, opinando que si esa es la política que se ha de hacer, dependerá de la gestión y de la capacidad del Equipo de Gobierno de cada momento y de las posibilidades que se tenga, porque cada momento y las circunstancias marcan un tipo de gestión, y la que están viviendo ahora, habiendo tenido financiación, habiendo tenido operaciones de crédito y habiendo tenido medios para pagarlo, demuestra que el Equipo de Gobierno no controla ya la situación, lo cual se verá pronto, porque el nivel de endeudamiento que existe a corto plazo es tal que el Ayuntamiento, tendrá grandes dificultades y tendrá que tomar otra serie de decisiones que seguramente serán volver a refinanciar todas las operaciones, porque de otra forma es imposible salir.

Por último, se dirige al Alcalde para decirle que el Ayuntamiento en sus presupuestos y con el apoyo de Roteños Unidos, ha contado con la financiación para todas las obras previstas, además de contar con los créditos y con las subvenciones, por tanto, le exige que pague para lo que se tiene dinero, para lo que tiene su finalidad, que retire el plazo fijo y que atienda los pagos de los contratistas de esas obras, porque para eso le dieron su apoyo, ya que lo que no pueden es hacer juegos de carácter financiero, diciendo que ese dinero está de reserva, vendiendo por otro lado que son contratistas de Rota y hay que ayudarlos, y por otra lo que se está haciendo es hundirlos o haciéndoles gastar intereses financieros.

Como conclusión el Sr. Sánchez Alonso solicita que tanto el Alcalde como el Equipo de Gobierno asuman que los proveedores y los contratistas deben de cobrar, porque es justo y además porque es suyo.

Acto seguido toma la palabra D. Juan Antonio Liaño, diciendo que el Equipo de Gobierno ha cambiado su debate, y en vez de las inversiones del año 2000 y 2001, están tratando la gestión del Partido Popular durante 12 años de gobierno, entre otras cosas, cuando eso no hace falta tratarlo, ya que saliendo a la calle se puede comprobar la gestión que hizo el Partido Popular y que ahora el Grupo Socialista vende alegremente con una cinta de vídeo en Fitur, como por ejemplo el Castillo de Luna, que tanto lo criticaron, sin embargo, y aunque no quiere entrar en el juego de la deuda anterior, va a dar solo tres datos, que la deuda que dejó Fernando Tejedor cuando entró a gobernar el Partido Popular en el año 1987, y que según una auditoría elaborada en 1988, resultó ser de 1.429 millones de pesetas, no comprendiendo como ahora se ponen las manos en la cabeza con SAYSE, con el IRPF, con la Seguridad Social; asimismo, informa que en aquella época se dejó como deuda no reconocida 441 millones de pesetas, que es lo que ahora llaman deudas extrapresupuestarias, por tanto también la dejaron los socialistas, las mismas siglas que ahora están gobernando, el Partido Socialista Obrero Español, el mismo que cuando el Sr. Tejedor era Alcalde de Rota, quien en préstamos dejó 730 millones de pesetas y en deudas reconocidas 258 millones de pesetas, por tanto insiste en que no se entre en el juego político de que el Partido Popular dejó mucha deuda al Grupo Socialista, cuando ellos hicieron una muy mala oposición durante 12 años, ya que no se enteraron de la deuda existente hasta que entraron a gobernar, sin embargo ahora el Grupo Popular si está al día de la deuda que tiene ahora el Equipo de Gobierno, aún estando sentados en el banco de la oposición, lo que les demuestra que serían muy torpes o en todo caso que se dedicaron a otras cosas en vez de a enterarse o a hacer la labor para la que el ciudadano les colocó en la oposición, que era controlar la gestión del Equipo de Gobierno, y que es lo que está haciendo ahora el Partido Popular, por tanto el Grupo Socialista tenía en aquellos momentos una responsabilidad que tienen todavía y que han de afrontar, porque son los que han puesto los números, han hecho los presupuestos, han hecho los anexos de inversiones, han pedido los préstamos, que no se empezarán a empezar a pagar hasta la próxima legislatura, porque todos se han pedido como mínimo con dos años de carencia, que es el resumen de la gestión que está haciendo el Equipo de Gobierno, no habiéndosele justificado en ningún momento, por parte del Sr. Bravo en su intervención, que se hayan ejecutado las inversiones que plasmaron

en los presupuestos del 2000 y del 2001, cuando de lo que trata el presente Pleno es del grado de ejecución y financiación de las inversiones del año 2000 y 2001, sin embargo en ningún momento por parte del Sr. Bravo se le ha rebatido con datos fehacientes.

Continúa diciendo el Sr. Liaño que no quiere entrar en ningún momento al trapo cuando el Sr. Bravo le ha dicho que se reunió cinco veces con él, y que le dijo que no había que seguirle el carro al Sr. Lorenzo Sánchez, porque entiende que esa es una jugada sucia políticamente por parte del Delegado de Hacienda, ya que se trataba de una conversación mantenida entre ambos por teléfono, sin embargo lo que no se puede negar en ningún momento es la disponibilidad del Concejal del Partido Popular para cualquier tipo de tema relacionado con la Hacienda del Ayuntamiento, lo cual el Grupo Socialista, en 12 años de legislaturas anteriores, nunca hizo, ya que no aprobaron ni un presupuesto, ni una ordenanza, ni ningún préstamo, ni siquiera tuvieron la decencia política de sentarse con el Partido Popular mientras gobernaba para hablar de las ordenanzas municipales, que afecta a todo el mundo.

Quiere dejar constancia asimismo el representante del Partido Popular que si el Sr. Bravo le llamó por teléfono para pedirle disculpas, fue porque previamente se había sentado con el Portavoz de Roteños Unidos, tres días antes, quien le puso de manifiesto que no le iba a aprobar los presupuestos, por lo que intentó buscar un consenso con el Partido Popular, que era la jugada política que el Equipo de Gobierno tenía guardada, lo que en su opinión no es nada serio.

Retomando el tema del Orden del Día del Pleno, vuelve a preguntar el Sr. Liaño, dónde están las inversiones, porque el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda se ha limitado a informar de la refinanciación de los préstamos a un interés mas bajo, lo cuál es evidente, porque todos saben que los intereses ahora han bajado, pero hace doce años nadie hubiera negociado un préstamo al 3%, porque el Banco le habría dado con las puertas en las narices, no obstante, el Partido Popular apoyó todas esas refinanciaciones; al igual que apoyaron el préstamo de 105 millones, incluso fue a propuesta del Partido Popular; como también apoyaron el préstamo de AREMSA, hasta que se dieron cuenta de que hacía falta un aval y que lo meterían en el Presupuesto Municipal; prosigue diciendo que también el Partido Popular apoyó el Fondo, después de haberles ocultado la jugada del Fondo, después de haberles ocultado el anticipo de 250 millones de la Junta de Andalucía; también apoyaron las ordenanzas desde el año 1999, absteniéndose el primer año y aprobando los dos siguientes, por tanto quiere demostrar que el Partido Popular no ha tenido ningún inconveniente en apoyar decisiones importantes para el Ayuntamiento de Rota, pero sin que jueguen con ellos, porque aunque sea cierto que el Partido Popular dejó deudas después de gobernar durante 12 años, lo cual han reconocido en un Pleno, también es cierto que dejaron muchas inversiones realizadas, sin embargo todavía no han visto nada nuevo en el pueblo, porque no van a ejecutar las inversiones que tenían previstas en los presupuestos, no sirviéndole que les digan que van a dar de baja inversiones del presupuesto de 2002, porque ya no les gusta, puesto que el Equipo de Gobierno tiene un proyecto político para 4 años, que se plasma en las inversiones de cada presupuesto y no lo han cumplido, volviendo a preguntarse dónde están los 472 millones de pesetas, si estarán a plazo fijo o si habrán comprado letras del tesoro

o bonos, porque lo que si es cierto que el dinero estaba dispuesto completamente y las inversiones no se han ejecutado, por lo menos lo que corresponde a la parte del préstamo.

Volviendo a las palabras del Delegado de Hacienda de que el Partido Popular no cumplía con la Seguridad Social y con Hacienda, refiere que en el año 1996, en gastos de personal tenían 972 millones y el Grupo Socialista en el año 2001 tienen 1.891 millones de pesetas, permitiéndose incluso decir que están haciendo una política de ahorro, una política de pagos atrasados, una política de tranquilidad para el ciudadano, que ejecutan las inversiones, sin embargo no son capaces de bajar el capítulo de personal o el de gastos corrientes, que lo están manteniendo exactamente igual. Prosigue diciendo que en el ICO se recaudó en el año 1996, 121 millones de pesetas, en 1997, 151 millones, en 1998, 237 millones, en 1999, 562 millones, parte gobernando el Partido Popular y parte gobernando el Partido Socialista, y en el 2000 se recaudaron 619 millones de pesetas. Respecto a las horas extraordinarias del personal, informa que no se pagan desde el mes de agosto del año pasado, suponiendo un total de 10 millones de pesetas. Con respecto a las operaciones a largo y a corto plazo, refiere que en octubre existen vencimientos de dos operaciones de tesorería a corto plazo de 320 millones de pesetas, y de 200 millones, que suman un total de 580 millones de pesetas.

Plantea el Sr. Liaño que no quiere hablar de esos temas, porque el Pleno Extraordinario que se celebra es para hablar de las inversiones del 2000 y 2001, para las cuales se han solicitado dos préstamos y sin embargo no se han ejecutado esas inversiones, habiéndoselo demostrado con papeles, rebatiéndolo el Delegado de Hacienda sin papeles y hablando simplemente de la deuda de la Seguridad Social, del IRPF, de los Seguros Sociales, y aunque reconozcan su labor como gestor y como Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda en muchas cuestiones, porque a ellos no les duele reconocerlo cuando hace una buena gestión, también han de reconocer que no han ejecutado las inversiones, máxime cuando tienen concedidas subvenciones y préstamos para ello, porque son cosas que las ve todo el mundo, como la cubierta del Castillo de Luna, o el centro transformador de la feria, no habiendo entrado en otros temas, sino en el anexo de inversiones y en la liquidación del presupuesto, exigiéndoles que cumplan con lo propuesto y que no entreguen endosos sin vencimiento y pagarés a proveedores de la localidad, cuando tienen el dinero, porque para ello se aprobaron las operaciones de préstamo, sin embargo le da la impresión de que el único recurso que tiene el Equipo de Gobierno cada vez que se saca en Pleno un tema económico, es salieron con

las deudas que dejaron los demás, como si ellos no fueran a dejar también deudas, preguntándose por qué no son realistas y no abordan sus proyectos con valentía.

Por último, manifiesta el Sr. Liaño que su Grupo se va a unir a la propuesta de Roteños Unidos, que con los dos préstamos, el de 472 millones de pesetas y el de 318 millones de pesetas, paguen las inversiones, aunque sabe con certeza que el discurso del Sr. Sánchez Rizo al final del Pleno será la deuda antigua y que están soportando una situación insostenible e insoportable, a lo que ya todos están acostumbrados.

Contesta el Teniente de Alcalde de Hacienda, D. Manuel Bravo, informando que los 50 millones que servían como garantía de una operación del Ayuntamiento con una entidad financiera, serán cancelados inmediatamente, porque les hará falta el dinero para otras cosas, entre ellas para pagar parte de las inversiones.

Refiere también que cuando se cobró el anticipo de la Junta de 140 millones de pesetas, el Equipo de Gobierno hizo un gran esfuerzo y dedicaron 50 millones al pago de proveedores consensuado con todos los Grupos, lo cual cree conveniente que conozcan también los proveedores, porque se les está atendiendo y negociando con ellos.

En cuanto al tema del Pabellón del Molino, contesta al Sr. Sánchez Alonso que el Equipo de Gobierno acordó unos pagos, a través de pagarés a 6 meses, por tanto se está cumpliendo con la empresa, habiéndose aceptado por ellos porque posiblemente incluyeran en su estudio los intereses de demora.

Señala también que existe una partida muy importante de ingresos que producirá al Ayuntamiento entre los meses de septiembre y octubre, de casi 800 millones de pesetas, sin contar los 160 millones de pesetas de la Base, que corresponde a un impuesto cuyo porcentaje de recaudación está sobre el 80%, contando por tanto con ingresos suficientes para poder también atender los pagos, asimismo se contará con el IAE que es otra parte importante, por tanto se atenderá a los proveedores en la medida de lo posible.

Sobre el tema de inversiones y que según dice el Partido Popular no se ha ejecutado nada, responde que lo dirán porque no se pasean por Rota, porque han asfaltado miles de metros de calles; el Pabellón del Molino; los muchísimos pagos realizados; el convenio con el empresario; el centro de día que se está construyendo; el centro de salud, que según le ha informado el contratista estará terminado antes de lo previsto; la calle Calvario, que no se había tocado en 50 años, ya está terminada; la calle Zorrilla; el Parque de Carlos Cano; por tanto, indica que se han hecho muchas inversiones y las que no se van a hacer es porque se ha hecho un previo consenso en las negociaciones mantenidas para el próximo presupuesto.

Respecto a la molestia manifestada por el Sr. Liaño, por el hecho de haber hecho alusión a la conversación que mantuvieron telefónicamente, quiere indicarle que tres días antes se sentó con el portavoz de Roteños Unidos, cuando por parte de la Intervención Municipal se hicieron las propuestas que se

habían negociado, que eran reducir en 105 millones de pesetas el gasto de personal, bajando el 8,33% en gastos corrientes, y el tema de las inversiones, para las que iba a ver ningún tipo de financiación, ni por venta de patrimonio ni por operaciones de crédito, ya que se iban a financiar con los excedentes, que tenía fecha 15 de julio, dejando unos días para que todos lo estudiaran, decidiendo llamar a los Grupos uno a uno comenzando por el primer partido de la oposición, que era el Partido Popular, llamando en primer lugar al Sr. Liaño a quien le preguntó si convocaba la Comisión de Hacienda, llamando en segundo lugar al portavoz de Roteños Unidos, quien al final le dijo claramente que no iba a apoyar absolutamente nada, ante lo cual, no iba a presentar un presupuesto para que no se lo aprobaran, sin embargo, cuando se entera que el Sr. Liaño se había molestado porque al final no convocó la Comisión de Hacienda, volvió a llamarle para pedirle disculpas, que fue cuando le hizo el comentario al que hizo referencia, sin que pudieran volver a reunirse, quedándole únicamente por hablar con el portavoz de Izquierda Unida, quien le aconsejó que llevara el Presupuesto, a lo que él contestó, que sin estar consensuado no podía llevarlo a Pleno.

Vuelve a insistir en que en su opinión él ha hecho las cosas bien, se han sentado para tratar el presupuesto, se han hecho trabajos, se han vuelto a rectificar, sin embargo cuando todo está preparado se les cae como un castillo de naipes, por tanto cuando llegue octubre de 2002, habrá que hacerle frente al pago de todas las operaciones, reiterando nuevamente y de forma pública la invitación para poder sacar el presupuesto en las condiciones que ha sido negociado, que se afronte con valentía y que después del trabajo realizado, se vuelvan a sentar, a convocar la Comisión de Hacienda y el Pleno, donde se debate el presupuesto del 2002, pero consensuado por todos los grupos, lo que nunca se ha visto en el Ayuntamiento.

En cuanto al voto favorable a las Ordenanzas a que ha hecho referencia el representante del Partido Popular, informa que él pidió el voto a favor de todos los Grupos para las ordenanzas del 2002 que se habían consensuado, sin embargo el Partido Popular se abstuvo rompiendo el consenso de todos los grupos. Asimismo, refiere que pocas veces el Partido Popular invitó al Partido Socialista a debatir unos presupuestos o a consensuar unos presupuestos, cosa que si ha hecho el Partido Socialista en la presente legislatura, a excepción de cuando existía el pacto gobierno, y por tanto contaban con la mayoría absoluta, ya que carecía de sentido, porque lo que procedía era la aprobación del presupuesto consensuado por los dos grupos de gobierno, sin embargo, cuando no se cuenta con esa mayoría absoluta, lo que procede en primer lugar

es sentarse con todo el mundo, hablar y consensuar en la medida de lo posible, pareciéndole una irresponsabilidad que una vez llegados a acuerdos puntuales, no salieran los temas para adelante.

Finalmente manifiesta el Sr. Bravo que su labor como Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda en todo momento ha sido totalmente transparente, porque han contado todos con la información y con los datos, como han podido comprobarlo, referentes a las liquidaciones de los años 2000 y 2001, informando que el grado de ejecución de las inversiones del 2000, aunque no sea la deseada por el Equipo de Gobierno, es del 38%, del 38%, en la que están incluidas dos operaciones, el convenio con EPSA sobre Costa Ballena y el Plan Integral de Saneamiento, que suman 572 millones, que si no se tuviera en cuenta el porcentaje sería del 57%, y con respecto a las inversiones del 2001, la ejecución es del 56%, por tanto entiende que se trata de un porcentaje importante, habiendo quedado lo demás paralizado porque en el presupuesto del 2002 existen inversiones que se van a dar de baja, y se podrá hacer frente a esas inversiones del 2002 con los excedentes del 2000 y del 2001, invitando a los miembros de la Comisión de Hacienda, a sentarse, a seguir negociando el presupuesto o, en todo caso, consensuar lo que ya tienen y aprobar el presupuesto del 2002.

De nuevo interviene D. Lorenzo Sánchez para hacer dos aclaraciones, concretamente que se refería a octubre de 2003. Por otro lado, aclara que según los números que él ha hecho, no solo le va a hacer falta al Sr. Bravo valentía para aprobar los presupuestos, la que él por su parte asegura no tener, para decir que se tire para adelante con esos presupuestos, porque lo que están viendo en un horizonte a muy corto plazo no va a ser una situación fácil.

Expone igualmente que el Pleno tenía una conclusión muy clara, que se iban a realizar las inversiones, a propuesta del Partido Popular, incluidas en los presupuestos de los años 2000 y 2001, al contar con su financiación, habiéndose dedicado a intervenir simplemente sobre el tema de la ejecución y el tema de los pagos, por tanto únicamente pide al Sr. Alcalde, que lo que ha planteado no lo hace como propuesta, porque no pretende que se vote, sino que como última reflexión quede claro que el Ayuntamiento de Rota, con el apoyo de Roteños Unidos pidió sendas operaciones de crédito para pagar a los proveedores que han ejecutado esas obras, por tanto que se les pague a esos proveedores y a la gente que ha realizado las obras, y que dejen de darles endosos a ya te veré, al contar con la financiación y con los préstamos a través del compromiso serio de su partido, que lo llevaron hasta el final, siendo esa la única petición que hace a la Alcaldía y al Delegado de Hacienda.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde opinando que el debate ha sido productivo y que con toda seguridad los ciudadanos se habrán enterado de cómo está el estado de ejecución y las inversiones del año 2001 y del 2000, no obstante, según los datos que constan de la Tesorería y la Intervención, que tienen relación con las inversiones y con el estado financiero de la casa, donde se mide el estado de endeudamiento por habitante, sacados del periodo comprendido de los años 1998, 1999, 2000 y 2001, en el que se refleja que en el año 1998 ascendía a 56.000 pesetas por habitante, en el año 1999, a

52.000 pesetas por habitante, en el 2000, a 72.000 pesetas por habitante y en el 2001, a 69.000 pesetas por habitante, experimentado un aumento de 10 o 15.000 pesetas por habitante en los últimos 4 años de endeudamiento, aunque entiende que han merecido la pena las inversiones que se han hecho para el pueblo y sobre todo para la calidad de vida de los ciudadanos.

Respecto a la liquidez, que mide lo que puede afrontar el Ayuntamiento para pagar a corto plazo, por los datos que le han sido facilitados por la Tesorería y el Tribunal de Cuentas, informa que el cociente en la práctica general es de 1, siendo en el año 1998 de 0,816, en 1999 de 0,683, en el año 2000 de 0,92 y en el año 2001 de 0,90, por tanto la liquidez se está acercando, aunque existan unas tensiones de tesorería terrible y se está mal económicamente.

En cuanto al plazo de cobro, que es como se cobra a los ciudadanos en cada momento, según los datos estadísticos, en el año 1998 estaba en 380 días, en 1999 en 294, en el año 2000 en 300 y en el año 2001 en 322 días, marcando una tendencia a la baja en el plazo de cobro en la recaudación, que es uno de los puntos débiles que tiene el Ayuntamiento para poder financiar esas inversiones que se plasman en los presupuestos.

En cuanto al pago a los proveedores, a lo que ha hecho mucho hincapié el Sr. Sánchez Alonso, y sobre el lastimeo y el lloro, manifiesta que el Equipo de Gobierno si tiene conciencia de la realidad y no la omiten, diciéndole por tanto a la gente cuál es la realidad y no el doble mensaje según el sitio en que se encuentren, sea en la oposición o en el gobierno, ya que tienen conciencia de que la realidad es mala, pudiendo decir que en gestiones del Partido Popular en años anteriores, se les pagaba a los proveedores en 517 días en el año 98, en 445 días en 1999, en 402 días en el año 2000, y en 396 en el 2001, que marca la tendencia.

En relación con el plazo de amortización del endeudamiento, que según se está haciendo ver habría que cerrar el Ayuntamiento, en el año 1998, se hubiera necesitado tenerlo cerrado 4 años, para poder afrontar el endeudamiento, en el año 1999, tres años, en el 2000, 2,69 y en el 2001, 3 años.

Quiere hacer también el Sr. Alcalde algunas matizaciones, con respecto a las palabras del Sr. Sánchez Alonso, sobre que fue el Ministro Vargas, socialista, el que declaró la Base afecta a la Defensa, cosa que a él personalmente le da igual que fuera socialista o que fuera del Partido Popular, puesto que entiende que fue una injusticia histórica la que se está cometiendo

con el pueblo de Rota, que está pidiendo lo mínimo que se puede conceder según la Ley 39/88, el derecho a liquidar los impuestos y a cobrarlos, actuando mal el Ministro con respecto al pueblo de Rota, así como los reiterados Gobiernos tanto del PSOE como del Partido Popular, indicando que lo que se va a hacer con la compensación, es lo mínimo que se puede hacer, liquidarle el IBI de lo mínimo, y que lo debería de hacer el Gobierno Central de turno es la suscripción de un Convenio con el pueblo de Rota, para pagarle 500 0 600 millones de pesetas, como a otros muchos municipios, por la servidumbre militar, porque en su opinión no se puede ser sectario con los pueblos, ni con los Ayuntamientos ni con los alcaldes, por tanto insiste en que el Gobierno debería de ser generoso, y suscribir un Convenio para pagar a Rota 600 millones de pesetas.

En relación a las manifestaciones hechas por el portavoz de Roteños Unidos, el Sr. Sánchez Alonso, en cuanto a la política económica de aplicación de Mario Conde, contesta que no es ese el estilo del Equipo de Gobierno, sino todo lo contrario, ya que el hecho de tener 50 millones, no es una imposición, sino una garantía para hacer una actividad o si hiciera falta para pagar una nómina, porque ese no es su estilo.

En cuanto a la venta de patrimonio, en su opinión ni el Partido Popular ni Roteños Unidos están legitimados para hablar de ello, porque todo lo grueso del patrimonio y de inversiones de la Ballena se vendió, se han desarrollado el Plan Parcial número 1, el Plan Parcial número 3, todos los paseos marítimos, etc., etc., y además muchas de las inversiones se ejecutaron con contribuciones especiales, que ahora está aplicando el gobierno socialista, sin embargo ahora, en tres años de legislatura solo han impuesto una contribución especial, que le va a salir a los ciudadanos el 50% de las contribuciones, como es Arroyo Hondo, porque se trata de una zona que está dedicada a esos vecinos concretamente y no como una calle general de todo el mundo, sin embargo en legislaturas anteriores se aplicaron contribuciones especiales, para financiar inversiones, del 90%, que era lo máximo permitido por la Ley, siendo digno de resaltar en su opinión.

Respecto de los ejemplos puestos por el Sr. Liaño Pazos, entiende el Sr. Alcalde que también debería de preguntarse donde está el ascensor del edificio Plaza de España, que estaba financiado, y adonde se llevó, que podría dar lugar a alguna conclusión, que en política se llama malversación de fondos, dedicar lo de una cosa para otra, por capricho del político de turno.

Sobre las inversiones en las electrificaciones rurales, señala que el hacer cinco polígonos de electrificación en 3 años es un éxito, cuando el Grupo Popular contó con 12 años para ello.

En cuanto a los endosos dados para un mes después de la presente legislatura, son ciertos, pero se trata de documentos legales reconocidos en el ámbito bancario y en el ámbito de la economía.

En relación con el vídeo sobre el Castillo, manifiesta el Sr. Alcalde que se trata de una promoción turística, sin embargo por su parte le dice a las visitas importantes que él recibe que todo es gestión del Partido Popular y de su Alcalde anterior, y que por su parte lo único que ha hecho ha sido pagar, pagar y pagar.

Respecto al cuadro de las estadísticas del paro, informa que en el presente mes ha bajado a 1.332.

En relación a las manifestaciones hechas sobre las subvenciones, expone que la gestión política por el Equipo de Gobierno, durante los 16 meses de pacto, y después cuando han gobernado solos, ha sido buscar muchas inversiones fuera, no habiendo sido sectario como tampoco lo fue antes, cosa que ha reconocido el Sr. Liaño Pazos, que las subvenciones llegaban más tarde, pero llegaban, así como los proyectos apoyando al pueblo, con un equipo del Partido Popular y con un Alcalde del Partido Popular, que lo decía a boca llena, que lo trataban mejor los socialistas que el Partido Popular, y en cuanto al hecho de que las subvenciones lleguen ahora antes es por las veces que él tiene que desplazarse a Sevilla y a Cádiz, a dar patadas en las espinillas y en el trasero a los Delegados para que paguen las subvenciones, porque no hay dinero para estar al corriente, no obstante antes también llegaban y no eran sectaria la Junta de Andalucía con el pueblo de Rota, como ahora si lo está siendo el Gobierno Central.

Opina igualmente el Sr. Alcalde que se han hecho inversiones en la educación importantes para el pueblo, ya que hacía falta completar un mapa de educación de la LOGSE, cosa que ningún pueblo de Andalucía lo tiene completo, y sin embargo Rota, con toda seguridad, al final de la presente legislatura sí lo tendrá completo; inversiones en sedes de barriadas, porque al entender del Equipo de Gobierno era importante que se tuviera a los ciudadanos de cada barriada vertebrados en su sede; en cultura, a pesar de las tensiones de tesorería, porque cumplir con la legalidad es muy difícil y mantener una posición con firmeza, mucho más difícil; en sanidad, con el centro de especialidades; la tercera edad; en viviendas, que durante el mandato de Roteños Unidos con el Partido Popular, era una necesidad imperiosa, siendo a su parecer una apuesta importante la que hacía Roteños Unidos por las viviendas sociales del pueblo, pero que nunca llevó a cabo; barreras arquitectónicas, que ha sido gracias al actual Equipo de Gobierno donde se han reducido las 500 barreras a 200; en inversiones; el saneamiento integral del pueblo, porque el Plan General de Ordenación Urbana se aprobó el 1 de diciembre del año 94, sin embargo no se puso en marcha hasta el año 1999, poniéndose en marcha 900.000 metros cuadrados de suelo por parte de la iniciativa privada, por lo que se contarán con más de 1.000 viviendas de promoción privada hechas con esas inversiones y con un saneamiento que el pueblo necesitaba, que supone la parte de la política que no se ve, como la del paseo marítimo, o las del muelle; el PERI, que el anterior Delegado de Urbanismo se llevó 8 años diciendo que estaba

en ello, sin embargo el actual Equipo de Gobierno ha acometido el Plan Especial de Reforma Interior en el casco histórico, llevando ya 43 demoliciones, facilitando los mecanismos políticos y los instrumentos para que las lleve a cabo la iniciativa privada, con lo que se recuperará una parte de la población que se ha perdido; en cuanto a las viviendas sociales que se han atendido, en su opinión cubre un 50% de las necesidades que tenía el pueblo de Rota, todo lo cual son inversiones necesarias del presupuesto del 2000, de 1999 y del 2001, haciéndose además todo bajo la legalidad, bajo la responsabilidad, la coherencia política y la austeridad en el gasto y la eficacia.

Muestra su conformidad con quien ha manifestado que el Alcalde es el responsable de todo, y además entiende que es también el corresponsable de la irresponsabilidad que tuvieron antes en la gestión política y económica del Ayuntamiento, como también es corresponsable de esos 6.000 millones que han llegado de inversión, que se lo apunta Roteños Unidos a su Presidente, diciendo que gracias a ellos han llegado a Rota 6.000 millones, siendo en resumen todo ello la gestión hecha por el Equipo de Gobierno.

Por último, no va a prometer ni al Portavoz de Roteños Unidos ni al del Partido Popular que pagarán, pero sí que no van a dejar facturas en los cajones, porque son transparentes en su gestión y facilitan todos los datos, puesto que no tienen ningún interés en ocultar nada, ya que no actúan políticamente con mano sucia de ningún tipo. Además, quiere hacer constar el Sr. Alcalde que si no han apoyado ningún presupuesto, es porque nunca se les llamó para negociar ningún presupuesto, porque ya se tenía pactado, recordando como se aprobaron los cuatro últimos presupuestos del Partido Popular diciendo literalmente "un viaje al exterior de nuestro entorno del salado, del que no estuvo, otro abstención, uno de Roteños Unidos y otro de Juan Reales".

Prosigue diciendo que se está en una situación de dificultad, pero a la que se hará frente desde la responsabilidad, y sin cambiar la dinámica de la austeridad ni del gasto corriente.

El Sr. Peña interviene por alusiones hechas por el Alcalde a su persona, al decir que hubo dos presupuestos que le tocó lidiar a él como Delegado de Hacienda, gobernando en minoría, al igual que está el actual Equipo de Gobierno, y que pudo salvarlos de alguna manera con un viaje pagado a un concejal de la Corporación, solicitando retire esa frase por ser totalmente impropio, fuera de tono y fuera de lugar, porque no forma parte del debate.

Aclara el Sr. Alcalde que simplemente ha dicho que los cuatro últimos presupuestos de la legislatura pasada salieron, uno con una ausencia de un concejal, otro con una ausencia por viaje fuera del término.

Insiste de nuevo D. Antonio Peña que el Sr. Alcalde ha hecho alusión a los últimos cuatro presupuestos, de los cuales dos le tocó sacarlos adelante a él con un consenso, en cuyo momento invitó al portavoz del partido socialista, Sr. Sánchez Rizo, llegándole a decir en su despacho que, sintiéndolo mucho, no iba ni siquiera a entrar en el presupuesto, porque no podían aprobar un presupuesto del Partido Popular. Aparte de todo ello, reitera nuevamente el

Sr. Peña que retire las palabras dichas y el mensaje que ha dejado en el aire, de que los presupuestos que él sacó como Delegado de Hacienda, fueron porque de alguna manera había comprado con un viaje al portavoz de Izquierda Unida, que no está presente en el debate y por tanto no pude decir que está mintiendo.

El Sr. Alcalde se excusa diciendo en que en ningún momento ha hecho alusiones al Sr. de la Rosa, no obstante, le sugiere que analice las actas de cómo se aprobaron los 4 presupuestos últimos del Partido Popular.

Replica el Sr. Peña que de todas formas en ningún momento hubo compra de ningún concejal con un viaje, como el Sr. Alcalde ha querido afirmar.

De nuevo el Alcalde aclara que lo único que ha dicho, es que se aprobaron, uno con la ausencia, otro con la abstención, otro con el voto de D. Juan Reales y otro con el apoyo del Grupo de Roteños Unidos.

Se entabla entre el Sr. Alcalde y el Sr. Peña una discusión sobre las palabras exactas que se han dicho, solicitando el Sr. Peña que esa parte se transcriba literalmente en el acta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,